

Dirección de Delegaciones México, D.F., a 22 de mayo de 2003 1.5/ D / 008 /2003.

"2003 Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

CC. DELEGADOS ESTATALES PRESENTE.

Adjunto al presente, envío a ustedes para su observancia y acatamiento, fotocopia del oficio No. 1.0/D/005/03 de fecha 20 de mayo del año en curso, emitido por el Lic. Fernando Portilla Higareda, Director General de este Organismo, mediante el cual informa que con base en los dispuesto en el Oficio Circular No. SP/100/0762/02 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del mismo año, mediante el cual se dio a conocer el Código de Ética implementado por la SECODAM, fue elaborado el Código de Conducta de los Servidores Público de Corett, mismo que como ya es de su conocimiento encontrarán en la página de internet de este Organismo, mismo que fue ingresado por la Coordinación de Asesores.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

1001

LIC. ANTONIO DELGADO ARAU DIRECTOR DE DELEGACIONES

of !

c.c.p.- Lic. Fernando Portilla Higareda.- Director General.- Para su conocimiento.
C.P. Fernando Sánchez de Ita.- Titular del Órgano Interno de Control en Corett.- Mismos efectos.
Lic. Jorge Corro Labra.- Coordinador de Asesores.- Mismos efectos.

ADA/PPR/dox.